

## **PREVISIONES DE GASTOS E INGRESOS Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA, SUELO Y  
EQUIPAMIENTO DE SEVILLA, S.A.  
EMVISESA**

**EJERCICIO 2024**

**SEVILLA, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2023**

## ÍNDICE

1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional para el Ejercicio 2024
  
2. Presupuesto de Capital. Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (P.A.I.F.) para el Ejercicio 2024:
  - Programa de Actuación, Inversión y Financiación.
  - Fuentes de Financiación Específicas a Recibir del Ayuntamiento de Sevilla.
  - Memoria de Actividades.
  
3. Capítulos Presupuestarios 2024

**PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2024**

EMPRESA: EMVISESA	PRESUPUESTO 2024
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>20.374.913,22</b>
a) Ventas.	9.213.469,24
b) Ingresos por arrendamientos.	10.621.060,22
c) Prestaciones de servicios.	540.383,75
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>	<b>12.168.833,98</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Aprovisionamientos.</b>	<b>(17.937.058,57)</b>
a) Consumo de mercaderías.	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas.	(17.973.958,57)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	36.900,00
<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>	<b>2.063.045,09</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	285.880,83
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	1.777.164,26
<b>6. Gastos de personal.</b>	<b>(6.581.601,22)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.	(4.755.186,46)
b) Cargas sociales.	(1.826.414,76)
c) Provisiones.	0,00
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	<b>(8.063.993,14)</b>
a) Servicios exteriores.	(6.506.657,69)
b) Tributos.	(588.437,07)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	(838.135,13)
d) Otros gastos de gestión corriente.	(130.763,25)
<b>8. Amortizaciones del inmovilizado.</b>	<b>(4.799.892,20)</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	<b>1.840.240,37</b>
<b>10. Exceso de provisiones.</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>	<b>2.247.751,76</b>
a) Deterioro y pérdidas.	0,00
b) Resultados por enajenación y otras.	2.247.751,76
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	<b>1.312.239,28</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>1.707.285,23</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	0,00
a 1) En empresas del grupo y asociadas.	
a 2) En terceros.	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	1.707.285,23
b 1) De empresas del grupo y asociadas.	
b 2) De terceros.	1.707.285,23
<b>13. Gastos financieros.</b>	<b>(2.609.238,22)</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	
b) Por deudas con terceros.	(2.609.238,22)
c) Por actualización de provisiones.	
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.</b>	<b>0,00</b>
a) Cartera de negociación y otros.	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.	
<b>15. Diferencias de cambio.</b>	<b>0,00</b>
<b>16. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros.</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas.	
b) Resultados por enajenaciones y otras.	
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>	<b>(901.952,99)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>	<b>410.286,29</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios.</b>	
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3 + 17)</b>	<b>410.286,29</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.</b>	<b>0,00</b>
<b>A.5.) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)</b>	<b>410.286,29</b>

**PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2023**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACION DE LAS EMPRESAS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA				
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PROYECTOS ASOCIADOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR				
EMPRESA	EMVISESA			
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	EJERCICIO 2023	
			IMPORTE EUROS CON ENMIENDA	Nº UNIDADES OBJETIVO
01.00	Actuaciones Corrientes: 01.01 Cesiones de Suelo 01.02 Promociones en Ejecución 01.03 Inmuebles en Alquiler 01.04 Inmuebles Vendidos/Entregados en Ejercicios Anteriores 01.05 Inmuebles Terminados en Ejercicios Anteriores 01.06 Otras Aplicaciones <b>Total capítulos 1, 2 y 3 de Gastos</b>	Nº de Viviendas Nº de Viviendas Nº de Inmuebles Nº de Inmuebles Nº de Inmuebles 8.979.661,03	4.087.320,61 13.790.320,48 7.203.343,53 329.034,57 158.175,90 <b>34.547.856,13</b>	137 241 (* 3.667 148 410
02.00	Actuaciones de Inversión: 02.01 Inmovilizado Intangible 02.02 Inmuebles para Uso Propio (Oficina ARRU Pajaritos) 02.03 Mobiliario 02.04 Equipos Proceso de Información 02.05 Cesiones de Suelo 02.06 Inmuebles para Arrendamiento 02.07 Construcciones en curso Inmuebles en Arrendamiento 02.07 Construcciones en curso Urbanización y Rehabilitación (ARRU Pajaritos) 02.07 Construcciones en curso Eficiencia Energética (ERRP Pajaritos) <b>Total capítulo 6 de Gastos</b>	Nº de Viviendas Nº de Viviendas Nº de Viviendas Nº de Viviendas Nº de Viviendas	290.023,53 135.829,25 10.500,00 81.400,00 10.483.821,69 601.785,13 21.832.950,34 3.064.438,98 531.544,66 <b>37.032.293,58</b>	415 8 867 144
<b>TOTALES</b>			<b>71.580.149,71</b>	

(\*) Se estima que a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cuente con un parque de 3.667 inmuebles de los que 2.881 se corresponden con viviendas en alquiler y 786 con inmuebles no residenciales (locales, oficinas, talleres y garajes no vinculados).

**PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2023**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACION DE LAS EMPRESAS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: AÑO 2024							
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA							
EMPRESA: EMVISESA							
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	EUROS						
	EJERCICIO 2015 (*)	EJERCICIO 2018 (*)	EJERCICIO 2020 (*)	EJERCICIO 2021 (*)	EJERCICIO 2022 (*)	EJERCICIO 2023 (*)	EJERCICIO 2024
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN:							
TRANSFERENCIA A EMVISESA. REALOJO BARRIADA LOS PAJARITOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	185.099,76	185.099,76
	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>185.099,76</b>	<b>185.099,76</b>
b) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL:							
APORTACIÓN MUNICIPAL DUSI. Residencia LA 10-01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.208,32	0,00
TRANSFERENCIA A EMVISESA. ARRU BARRIADA PAJARITOS	0,00	0,00	0,00	987.718,07	585.000,00	522.048,89	862.007,69
TRANSFERENCIA A EMVISESA. EFICIENCIA ENERGÉTICA PAJARITOS-NAZARET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	874.916,11
PLAN DE EMPLEO. VIVIENDAS	78.081,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLAN DE EMPLEO. LOCALES	0,00	115.000,00	115.000,00	115.000,00	115.000,00	115.000,00	0,00
	<b>78.081,47</b>	<b>115.000,00</b>	<b>115.000,00</b>	<b>1.102.718,07</b>	<b>700.000,00</b>	<b>650.257,21</b>	<b>1.736.923,80</b>
c) SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN: NO ESTÁN PREVISTAS							
d) SUBVENCIONES DE CAPITAL: NO ESTÁN PREVISTAS							
<b>TOTAL (C)</b>	<b>78.081,47</b>	<b>115.000,00</b>	<b>115.000,00</b>	<b>1.102.718,07</b>	<b>700.000,00</b>	<b>835.356,97</b>	<b>1.922.023,56</b>
A) APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN:							
B) APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL:							
C) APLICACIÓN DE SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN:							
D) APLICACIÓN DE SUBVENCIONES DE CAPITAL:							
<b>TOTAL (D)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>DESAJUSTES (E)=(C)-(D)</b>	<b>78.081,47</b>	<b>115.000,00</b>	<b>115.000,00</b>	<b>1.102.718,07</b>	<b>700.000,00</b>	<b>835.356,97</b>	<b>1.922.023,56</b>

(\*) Se trata de cantidades pendientes de abono a la fecha, correspondientes a los presupuestos de los ejercicios 2015, 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023.

## PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2024

<b>EMPRESA: EMVISESA</b>	
<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO</b>	
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>
1.- Gastos de Personal	6.581.601,22
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	25.357.016,69
3.- Gastos Financieros	2.609.238,22
4.- Transferencias corrientes	0,00
6.- Inversiones reales	37.032.293,58
7.- Transferencias de capital	0,00
8.- Activos financieros	38.087.421,47
9.- Pasivos financieros	5.898.011,06
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>115.565.582,23</b>
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>
1.- Impuestos Directos	0,00
2.- Impuestos Indirectos	0,00
3.- Tasas, precios públicos y otros Ingresos	22.513.960,14
4.- Transferencias corrientes	(*) 185.099,76
5.- Ingresos patrimoniales	12.328.345,45
6.- Enajenación inversiones reales	5.740.634,71
7.- Transferencias de Capital	(**) 39.647.977,80
8.- Activos Financieros	0,00
9.- Pasivos Financieros	35.149.564,36
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>115.565.582,23</b>
1.- Resultado presupuestario no financiero (Cap. 1 a 7)	<b>8.835.868,17</b>
2.- Operaciones con activos financieros (Cap. 8)	<b>-38.087.421,47</b>
3.- Resultado presupuestario del ejercicio (=1+2)	<b>-29.251.553,30</b>
4.- Variación neta de pasivos financieros (Cap.9)	<b>29.251.553,30</b>
5.- Saldo presupuestario del ejercicio (=3+4)	<b>0,00</b>

(En euros)

(\*) El desglose de las Transferencias Corrientes del Presupuesto 2024 de Ingresos es el siguiente:

	Euros
Transferencia a EMVISESA. Realojo Barriada Los Pajaritos	185.099,76

(\*\*) El desglose de las Transferencias de Capital del Presupuesto 2024 de Ingresos es el siguiente:

	Euros
Transferencias del Excmo. Ayto. de Sevilla. ARRU Pajaritos	862.007,69
Transferencias del Excmo. Ayto. de Sevilla. Eficiencia Energética Pajaritos-Nazaret	874.916,11
Transferencias de la J.A. y Ministerio ARRU Pajaritos	773.101,44
Transferencias de la J.A. Subvención Fomento del Parque de Vvdas. En Alquiler	1.675.704,60
Transferencias de la J.A. Ayuda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU)	16.735.200,73
Transferencias de la J.A. por Subsidiación de Préstamos de Promociones de Alquiler	1.103.643,38
Transferencias del Ministerio para el Alquiler Asequible	6.300.000,00
Transferencias del Ministerio por Subsidiación de Préstamos de Promociones de Alquiler	851.552,15
Cesión Parcela en Palmas Altas R3p-5 y R3'p-5	3.482.388,32
Cesión Parcela en Palmas Altas R2p-1	1.766.428,86
Cesión Parcela en Palmas Altas R3p-6 y R1p-1	3.456.605,66
Cesión Parcela en Palmas Altas R2p-2	1.766.428,86
	<b>39.647.977,80</b>

1.736.923,80

## **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTO DE SEVILLA, S.A. -EMVISESA**

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2024**

EMVISESA es el instrumento fundamental del Ayuntamiento de Sevilla para garantizar el derecho a la vivienda, desarrollando una actividad social, innovadora y respetuosa con los principios contenidos en la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y las Directrices de la Unión Europea.

La previsión de gastos e ingresos previstos para el ejercicio 2024 de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto (R.D.) 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, las normas de adaptación a las empresas inmobiliarias y constructoras, en todo lo que no contradiga el R.D. anterior, arroja un resultado positivo de 410.286,29 euros.

Por otra parte, de la adaptación de esta contabilidad mercantil a capítulos presupuestarios se obtiene un Presupuesto que asciende para el ejercicio 2024 a 115.565.582,23 euros.

A nivel de clasificación económica, en el **ESTADO DE GASTOS**, procede destacar los siguientes capítulos:

#### **Capítulo 1. Gastos de Personal**

Se contempla para 2024 un gasto de Personal total de 6.581.601,22 euros, habiéndose aplicado un incremento del 3,5% en las retribuciones del personal, respecto a las retribuciones previstas en el cierre del ejercicio 2023. El número medio de empleados estimados para el ejercicio 2024, atendiendo a la jornada contratada en relación con la jornada completa, asciende a 91.

#### **Capítulo 2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios**

Se estima para 2024 un gasto en Bienes y Servicios total de 25.357.016,69 euros, siendo las principales actuaciones las siguientes:

- Se contempla el inicio o continuación de la construcción de 241 viviendas en la Parcela 7 del Pitamillo (125 viviendas), en Calle Tarso-Cruzcampo (92 viviendas), en la Parcela E2 Cuartel Su Eminencia (24 viviendas). Todas ellas están calificadas en venta (el programa de construcción de viviendas calificadas en alquiler se recoge en el capítulo VI de Inversiones Reales) y permiten dar cobertura a los demandantes de viviendas en venta inscritos en el Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de la ciudad de Sevilla.

Dichas promociones, son ejecutadas sobre suelo procedente del Patrimonio Municipal de Suelo (PMS) cedido gratuitamente por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Se estima para el ejercicio 2024 un gasto en obras y honorarios de 13,35 millones de euros por dicho programa.

- Junto a ello, está prevista la cesión de la Parcela en Palmas Altas R1P2+R3P7, para la construcción de 137 vivienda en régimen de venta valorada en 4,07 millones de euros. Ello totalizará una carga de 378 viviendas en venta en producción.
- Se continúa con el alquiler a terceros de 22 viviendas, 6 de Sareb, 2 de Building Center y 14 captadas en el ámbito del Programa de Captación de Viviendas Ociosas en Alquiler por importe de 73.341,94 euros.
- Se mantendrá la Atención Integral en materia de vivienda a través de la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda (OMDV), desarrollando actuaciones de prevención, mediación y protección para ejercer el derecho a una vivienda, así como la gestión del Registro Público Municipal de Demandantes de Viviendas El coste estimado imputable a esta oficina en 2024 se sitúa en 1,12 millones de euros.
- El parque de viviendas en alquiler estimado ascenderá a 2.881 a finales de 2024<sup>1</sup>. Ello implica un importante trabajo desde el punto de vista técnico para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones generales y la

---

<sup>1</sup> Incluidas las viviendas alquiladas a terceros

reparación de unidades en alquiler, que se estiman en 2,14 millones de euros. Asimismo, se seguirán realizando inspecciones técnicas y comprobando el estado de mantenimiento y conservación de las viviendas y unidades no residenciales con objeto de adecuarlas ante nuevas adjudicaciones.

### **Capítulo 3. Gastos Financieros y Capítulo 9. Pasivos Financieros**

El capítulo de Gastos y Pasivos Financieros ascienden a 2.609.238,22 euros y 5.898.011,06 euros, respectivamente, lo que hace un total de 8.507.249,28 euros y se corresponden fundamentalmente con los pagos estimados por intereses y amortización de principal de los préstamos que actualmente tiene concedidos la Sociedad y que están asociados a las promociones de viviendas construidas o en construcción.

### **Capítulo 6. Inversiones Reales**

Se contempla para 2024 un importe de 37.032.293,58 euros en concepto de inversiones reales, destacando las siguientes actuaciones:

- Para 2024 se contempla el inicio y la continuación 867 viviendas o asimilados para el alquiler en 15 promociones de viviendas en distintos sectores de la ciudad de Sevilla: 218 viviendas en Hacienda el Rosario, 3 en c/ Sol, 5 en San Juan de la Salle, 24 en Parcela Tejares, 14 en Torreblanca Sur RP2, 14 en Torreblanca Sur RP1, 16 en La María, 138 en Palmas Altas R3P5 y R'3P5, 70 en Palmas Altas R2P1, 70 en Palmas Altas R2-P2, 137 en Palmas Altas R3P6 y R1P1, 2 viviendas en calle Pedro Madrid, 16 en Gonzalo Díaz-Frontón Betis, 48 Alojamientos en Parcela S-1 San Jerónimo Alamillo y 92 alojamientos en Vereda Poco Aceite en Valdezorras.

Estas obras serán financiadas al 50% por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), conforme al contrato firmado el 27 de diciembre de 2019 y el otro 50% del por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), conforme al contrato firmado el 14 de febrero de 2020.

Asimismo, estas viviendas serán beneficiarias de fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y/o de otras subvenciones estatales (Plan de Vivienda para el Alquiler Asequible del

Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, Plan 20.000 y autonómicas (Programa de Fomento del Alquiler) compatibles, que en ningún caso superarán el coste total estimado de dichas actuaciones.

Para 2024 se estima una inversión de 21,80 millones de euros en estas promociones de viviendas o asimilados.

- En 2024 está prevista la cesión de las mencionadas parcelas de Palmas Altas R3P5-R´3P5, R2P1, R3P6-R1P1 y R2P2. El importe de estas parcelas cedidas están valoradas en 10,47 millones de euros.
- Por otra parte, en un contexto de Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) de la Barriada de Pajaritos, se van a rehabilitar 144 viviendas que supondrá un coste total de 5.999.807 euros, incluido IVA, destinadas a la mejora de las envolventes, supresión de barreras arquitectónicas y mejoras de las instalaciones y de la urbanización. Dicha actuación está financiada a través de una subvención del Ministerio-Junta de Andalucía del 50,61% (3.036.860,80 euros) y del Ayuntamiento de Sevilla del 49,39% (2.962.946,20 euros).

Para 2024 se prevé la ejecución de actuaciones tanto de Urbanización como de Rehabilitación que supondrá un desembolso estimado de 3.064.438,98 euros, así como de los trabajos del Equipo Técnico de Gestión ubicado en la oficina en el barrio de Pajaritos, por importe de 135.829,25 euros.

- Junto a ello, se va a desarrollar una actuación complementarias al ARRU Pajaritos, en el marco del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada Pajaritos (ERRP) para la mejora de la eficiencia energética de las 144 viviendas en la Barriada de Pajaritos que comportará una reducción del 65% en el consumo de energías primarias no renovables y por tanto un mayor confort térmico en las viviendas. Las actuaciones contemplan además la resolución de la accesibilidad a las viviendas (instalación de ascensores), la reurbanización de espacios libres adyacentes y la retirada de amianto.

Se estima un coste total de la actuación de 5.509.672,22 euros (incluido IVA), para la que se ha solicitado ayuda dentro del Programa 1 de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio del Real Decreto

853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayudas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del PRTR.

Con cargo a dichos fondos se subvencionará hasta un máximo de 3.759.840,00 euros de los costes incluidos en la inversión subvencionable. Por su parte, el Ayuntamiento de Sevilla se compromete a financiar con aportación municipal la cantidad de 1.749.832,22 euros a través de las aportaciones a realizar en dos anualidades.

La inversión prevista para 2024 por honorarios, licencias, tasas y tributos asciende a 531.544,66 euros.

- Por otra parte, a través del Programa de Captación de viviendas en compra y del Programa de Permutas de viviendas se estima la adquisición de 8 viviendas que supondrán una inversión de 577.251,92 euros.

En el **ESTADO DE INGRESOS** destacan los siguientes capítulos:

### **Capítulo 3. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos**

Para 2024 se prevé unos ingresos de venta por importe de 22.513.960,14 euros. Estos ingresos serán generados fundamentalmente por:

- La venta de 10 locales en Cisneo Alto, así como 8 unidades de garajes y trasteros no vinculados de la citada promoción.
- La venta de 58 viviendas y anexos vinculados actualmente alquiladas tras ejercer sus inquilinos un derecho de opción de compra.
- La venta de 19 locales actualmente alquilados.
- La venta de 26 plazas de garajes de coches y motos no vinculadas.
- La venta de la Parcela Q-4.2, actualmente alquilada.

#### **Capítulo 4. Transferencias Corrientes**

La partida de Transferencias Corrientes, incluye un importe total de 185.099,76 euros correspondiente a la liquidación del encargo de 62 viviendas en la Barriada Nazaret Pajaritos propiedad del Ayuntamiento.

#### **Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales**

Se estima una generación de Ingresos Patrimoniales por importe de 12.328.345,45 euros, destacando que durante el ejercicio 2024, EMVISESA alcance la cifra de 10,62 millones de euros en facturación por su parque de viviendas y anexos vinculados en alquiler de 2.881 viviendas, junto con su parque de 786 inmuebles no residenciales.

#### **Capítulo 6. Enajenación inversiones reales**

Para 2024 se prevén un importe por enajenación de Inversiones reales de 5.740.634,71 euros, debido a la cesión a terceros de la concesión demanial sobre una parcela municipal el Recinto de Ferias y Exposiciones de Sevilla.

#### **Capítulo 7. Transferencias de Capital**

La partida de Transferencias de Capital incluye un total de 39.647.977,80 euros por transferencias de distintas Administraciones como:

- Transferencia de la Junta de Andalucía por subsidiaciones de préstamos de promociones de alquiler por importe de 1.103.643,38 euros.
- Transferencia del Ministerio de Fomento por importe de 851.552,15 euros de préstamos de promociones en alquiler.
- Transferencia del Ministerio y de la Junta de Andalucía de 773.101,44 euros y del Ayuntamiento de Sevilla por importe de 862.007,69 euros para las obras de Rehabilitación y Urbanización de la Barriada Pajaritos en un contexto de declaración de Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU).
- Transferencia del Ayuntamiento de Sevilla por importe de 874.916,11 euros para

para la mejora de la eficiencia energética de las 144 viviendas en la Barriada de Pajaritos en el marco del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada Pajaritos (ERRP).

- Transferencia de la Junta de Andalucía de 1.675.704,60 euros relativas a los Programas de Ayuda de Fomento del Alquiler, para nuevas promociones en ejecución.
- Transferencia del Ayuntamiento de Sevilla por importe de 6.300.000 euros en el ámbito del Plan de Vivienda para el Alquiler Asequible del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana (Plan 20.000), de la Secretaría de Estado del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para un total de 15 promociones de viviendas y 659 viviendas o asimilados.
- Transferencia de la Junta de Andalucía de 16.735.200,73 euros relativas al Programa 6 de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del PRTR.
- Cesiones de suelos para promociones de alquiler en Palmas Altas ya mencionadas en el Capítulo 6 de Gastos, valoradas todas ellas en 10.471.851,70 euros.

### **Capítulo 9. Pasivos Financieros**

Para el capítulo de Pasivos Financieros, se estima una disposición de 35.149.564,36 euros para el desarrollo de obras de nueva construcción. En concreto:

- 21,80 millones de euros para el Programa de Nueva Construcción y Rehabilitación de viviendas en alquiler y cesión de uso conforme a los contratos formalizados para la financiación de dicho programa.
- 13,34 millones de euros relativos a la disposición de préstamos hipotecarios para la ejecución de obra, honorarios y otros gastos por el Programa de Nueva Construcción de viviendas en venta.